

244

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 FEB 2024

Proceso N° 2021-00183.

1. Obre en autos el despacho comisorio No. 30 de 13 de septiembre de 2023 debidamente diligenciado, materializándose el secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 074-99773, y el cual se dejó a disposición del secuestre sociedad Prosperar ABB S.A.S. (fl. 240 a 242).
2. Por secretaria dese cumplimiento al numeral 5 del auto fechado el 26 de agosto de 2022 en el sentido de remitir el proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias.

**NOTIFÍQUESE,**

*Nelson Andrés Pérez Ortiz*  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Juzgado Veintiocho Civil  
 del Circuito de Bogotá D.C

En anterior auto se Notifico por Estado

No. 272 Fecha 28 FEB 2024

FG

El Secretario(a) \_\_\_\_\_